

Santiago, 17 de Enero de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: **HECHO ESENCIAL**
Compass Group Chile S.A.
Administradora General de Fondos

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Usted, en carácter de hecho esencial respecto de los negocios de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la "Sociedad"), lo que se indica a continuación:

En Sesión de Directorio celebrada el día lunes 17 de enero de 2011, se acordó que Don Andrés Sáenz Mc Manus asumiera la vicepresidencia de la Sociedad, en reemplazo de Don Daniel Navajas Passalacqua, quién permanece como director de la Sociedad, y en consecuencia, se mantienen los miembros que componen el actual Directorio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Jaime de la Barra Jara
Presidente
Compass Group Chile S.A.
Administradora General de Fondos

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso